NORMATIVA

IV CxM Trail La Pólvora Cantoria

29 de Enero de 2023

NORMATIVA DE CARRERA

IV CxM Trail La Pólvora Cantoria

Artículo 1. La prueba está organizada por el **Excmo. Ayuntamiento de Cantoria.**

Artículo 2. La carrera se celebrará el **Domingo 29 de Enero de 2023 a las 10:00 de la mañana** con salida y llegada en la Plaza de la Constitución de la población de Cantoria.

Artículo 3. Se establecen tres modalidades de carrera: carrera larga 26 km, carrera corta 14 km y actividad de senderismo 14 km. Las pruebas transcurrirán por la sierra de Cantoria por senderos y caminos.

Artículo 4. El recorrido estará señalizado con un balizado de cintas de colores, carteles con flechas y referencias kilométricas. Parte de la carrera discurrirá por carriles perimetrales. Las características técnicas de cada una de las pruebas son las siguientes:

<u>Carrera larga</u>

Perfil del recorrido carrera larga con kilometraje.

Datos técnicos del recorrido

***Distancia**: 26 km*
***Desnivel positivo**: 1512 m* ***Desnivel negativo:** 1512 m*
***Pendiente máxima positiva**: 34,1%* ***Pendiente media de subida:** 10,5%*
***Pendiente máxima negativa** 36,4%* ***Pendiente media de bajada** 10,1%*
***Elevación mínima**: 379 m* ***Elevación media**: 569 m* ***Elevación máxima:** 859 m*

***El trayecto transcurre por**: 38% senderos 54 % pista forestal 8% asfalto*

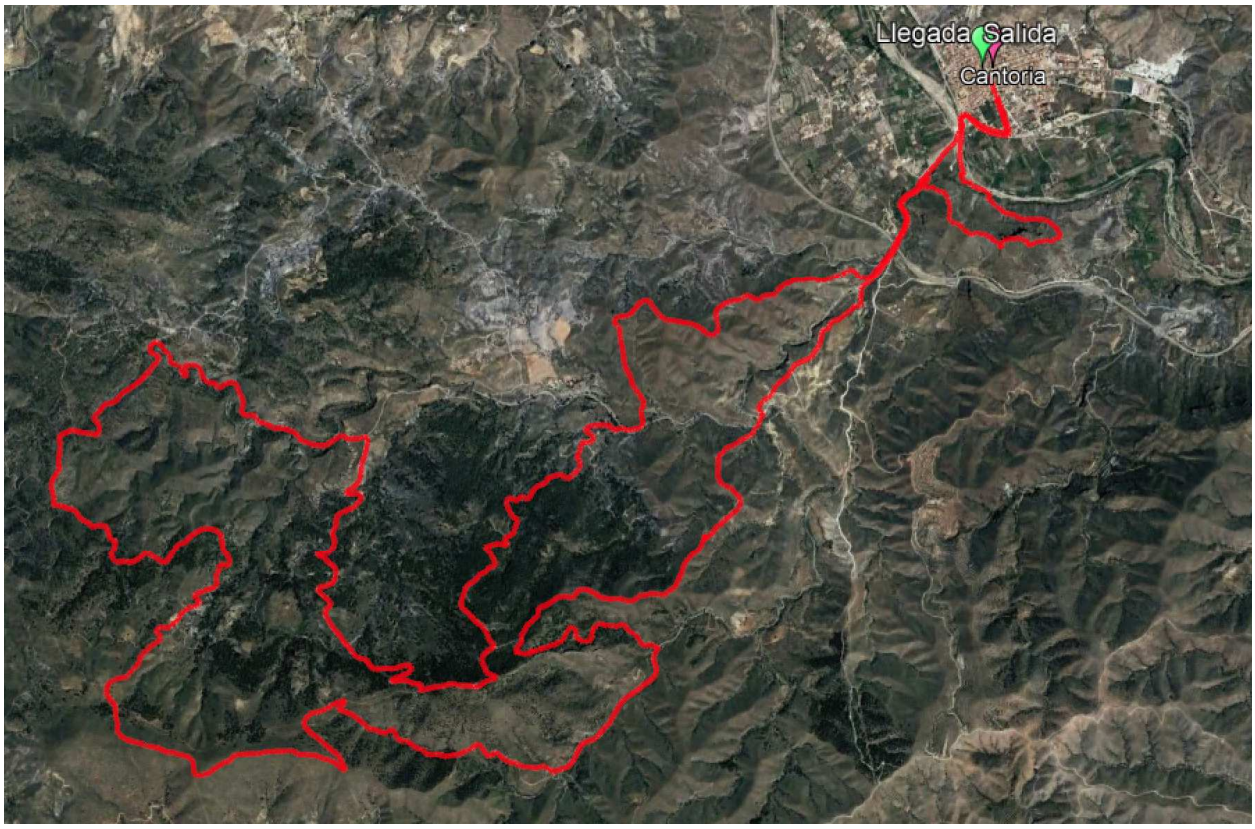

Imagen del recorrido carrera larga

Carrera corta y senderismo

Perfil del recorrido carrera corta con kilometraje.

Datos técnicos del recorrido

***Distancia**: 13,5 km*
***Desnivel positivo**: 661 m* ***Desnivel negativo:** 661 m*
***Pendiente máxima positiva**: 31,4%* ***Pendiente media de subida:** 9.1%*
***Pendiente máxima negativa** 31,9%* ***Pendiente media de bajada** 9.0%*
***Elevación mínima**: 364 m* ***Elevación media**: 513 m* ***Elevación máxima:** 802 m*

***El trayecto transcurre por**: 42% senderos 44 % pista forestal 14% asfalto*

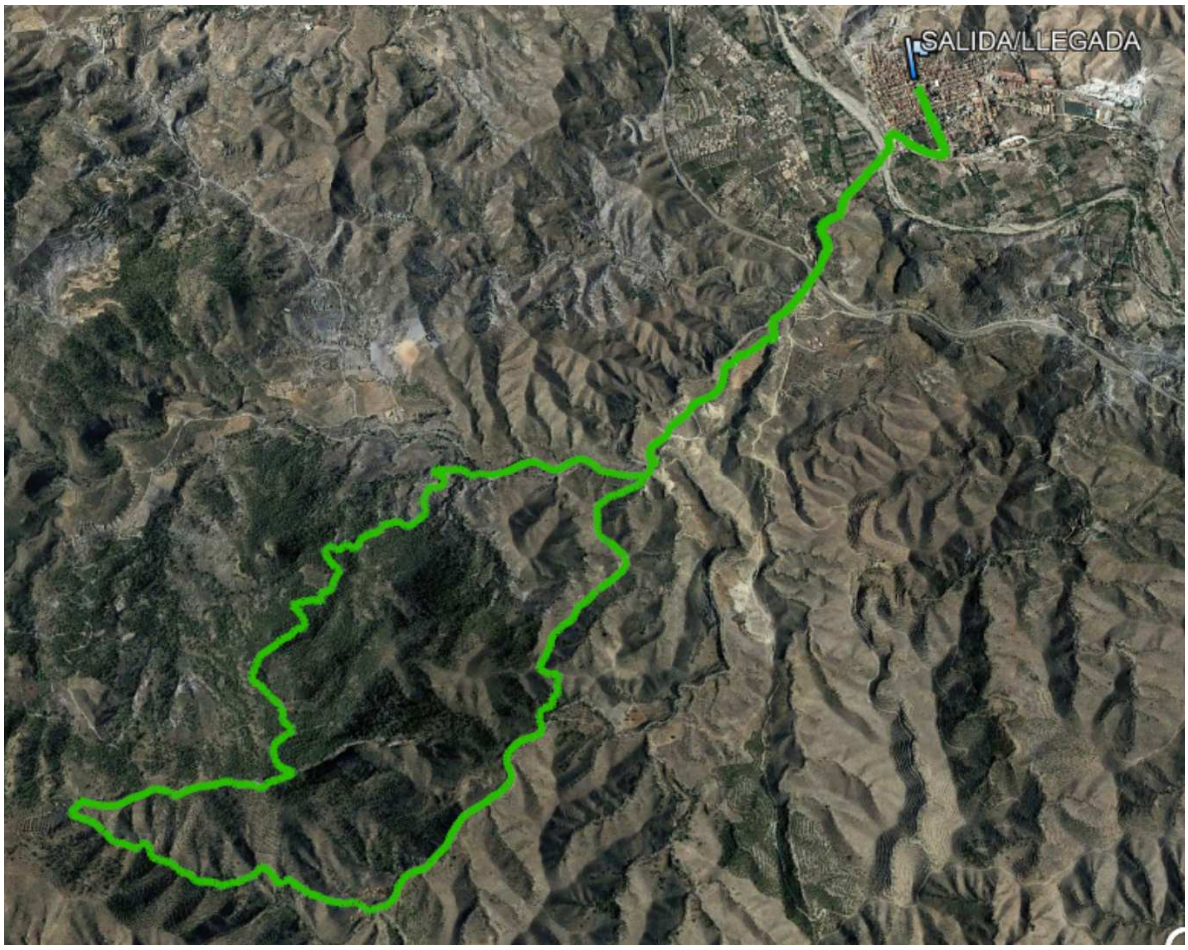

Imagen del recorrido carrera corta y senderismo

Artículo 5. Podrán participar en la carrera todas las personas mayores de 18 años y entre 15 y 18 años con autorización de padres o tutores. Se entienden los 15 años cumplidos el año 2021. Se deberá acreditar la identidad con DNI.
En la actividad de senderismo, podrán realizar la ruta las personas mayores de 12 años.
En el caso de menores de 18 años, deberán ir acompañados de un adulto y con la autorización de menores correspondiente.

Podrán participar en la presente edición todos los deportistas de ambos sexos, federados o no, que realicen su inscripción en tiempo y forma según el presente Reglamento.
-Los deportistas federados podrán hacerlo con la Licencia Federativa de Montañismo bien sea de la FAM o bien de FEDME tramitada por cualquier Federación Territorial de España.
-Los deportistas no federados deberán hacerlo con la licencia federativa de un día, expedida por la FAM.

Artículo 6. Las inscripciones se formalizarán a través de plataforma online a través de la Web oficial de la empresa de cronometraje DORSALCHIP rellenando un formulario en el que se definirán los datos individuales y de club, prueba en la que participa, categoría y demás datos que requiera la organización de la prueba.

- El plazo de inscripción comienza el 12 de Noviembre 2022 y finaliza el 22 de Enero de 2023.

Artículo 7. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

Importe de inscripción

	Federados FAM/FEDME	No Federados
Carrera Larga	20€	23€
Carrera Corta	15 €	18 €
Senderismo	13 €	16 €

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. El dorsal podrá ser transferible a otra persona siempre y cuando se le comunique a la organización antes del 22 de Enero 2023, una semana antes de cerrar inscripciones, para poder hacer las gestiones oportunas.

Artículo 8. Las categorías participantes para las carreras serán las siguientes:

Los participantes estarán divididos en las siguientes Categorías y Subcategorías, tanto para hombres como para mujeres, según edades:

Categorías

CADETE	15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JÚNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia

IMPORTANTE: Para las categorías cadete y júnior se establece una distancia de 14 km y de 616 metros de desnivel acumulado en subida (Trail Corto). Los cadetes deberán adjuntar la autorización de los padres o tutores.

Subcategorías

PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

Categoría Local

Se entiende como local a los residentes en la población de Cantoria. Los y las corredoras

locales deberán comunicar la participación en esta categoría mediante el formulario en la inscripción, indicando también la población a la que pertenece.

Categoría Trail inclusión.
Equipos participantes en las siguientes modalidades solo en la carrera corta:
Barrera direccional
Silla joelette.

Artículo 9. Programa
Sábado 28 de Enero de 2023
A las 19:00 en el Teatro de Saavedra celebraremos el 60 aniversario de la FAM con una conferencia Presidente Julio Perea y el delgado CxM de Almería Emilio Martinez. Seguidamente dará lugar la charla técnica donde el Director Técnico de la carrera explicará los tramos y aspectos más destacados del recorrido, así como aspectos generales de la misma. También se atenderán posibles dudas o preguntas sobre el evento.
Domingo 29 de Enero de 2022

El evento se llevará a cabo el día 29 de Enero de 2023, con salida en la Plaza del pueblo de Cantoria y llegada al mismo lugar de la salida.

Las carreras Larga y Corta tendrán salida a las 10:00 de la mañana

La actividad de senderismo tendrá a la salida a las 9:00 de la mañana

- A partir de las 8:00 h. Recepción de participantes, entrega de dorsales y documentación en la plaza de Cantoria.

-Para entregar dorsal será imprescindible presentar el DNI, los federados también la Licencia Federativa FAM/FEDME en vigor.

- 9:00 h.: Salida senderistas.

- 9:40 h.: Control de Salida corredores y breve explicación técnica de los itinerarios.

- 10:00 h.: Salida corredores.

- 14:00 h.: Cierre de Meta.

- 14:30 h.: Clausura Entrega de trofeos a los ganadores de cada categoría.

Después del evento comida popular para todos los asistentes.

Artículo 10. La Organización facilitará a cada corredor/a de cada carrera un dorsal válido únicamente para la prueba. El dorsal debe ubicarse en lugar visible, no podrá estar oculto bajo ninguna prenda ó guardado en mochilas o bolsillos. El dorsal será personalizado y desechable.

Es absolutamente imprescindible presentar el D.N.I. y justificante de pago de la inscripción para la retirada del dorsal, así como la autorización paterna o de tutor en caso de menores de 18 años.

Aquellos participantes que no puedan recoger el dorsal y lo hagan a través de otra persona, deberán acreditar el permiso del titular con documento suficiente con firma original y entregarlos en Secretaría de Carrera.

Artículo 11. La prueba será cronometrada por la empresa Dorsalchip. El sistema utilizado será sin chip a través de Dorsal personalizado. Los resultados de la prueba se actualizarán inmediatamente de forma que cualquier persona podrá comprobar el estado de carrera y los resultados en directo.

Artículo 12. Avituallamientos

La organización ha establecido los avituallamientos de la carrera teniendo en cuenta sobretodo dos aspectos fundamentales, las características de la carrera y la facilidad de acceso para los vehículos.

Para la carrera de 26 km los puntos de avituallamiento serán 5 y meta

Nº AVITUALLAMIENTO	KM
1	6
2	8,4
3	15,5
4	18
5	23

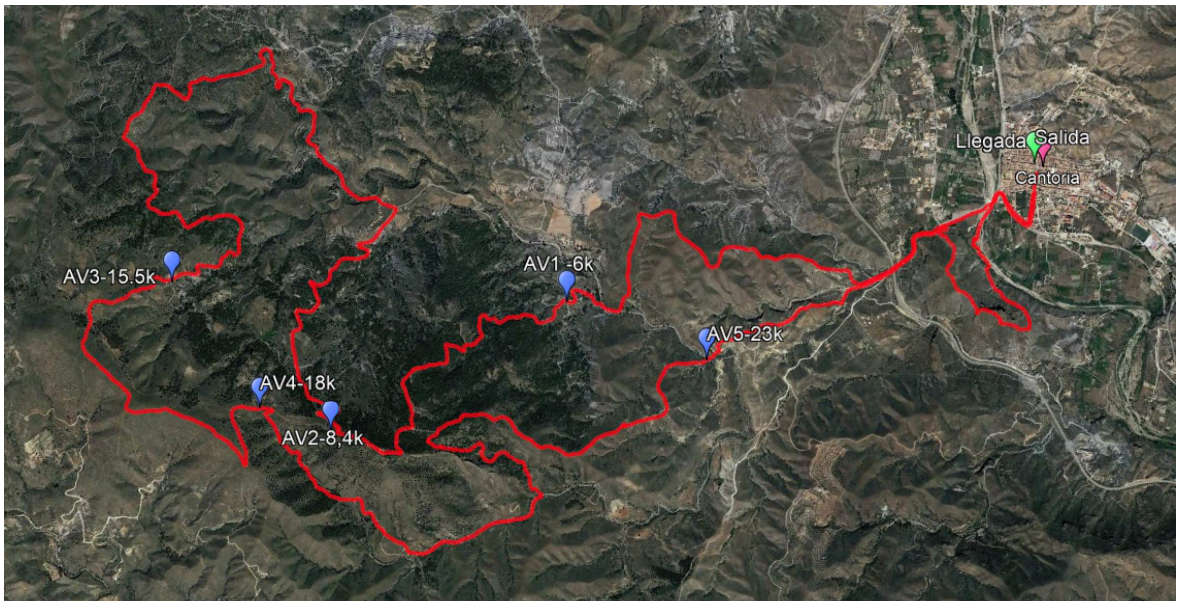

Avituallamientos de la carrera larga

Para la carrera corta los puntos de avituallamiento serán 3 y meta

Nº AVITUALLAMIENTO	KM
1	4
2	6,4
3	10,5

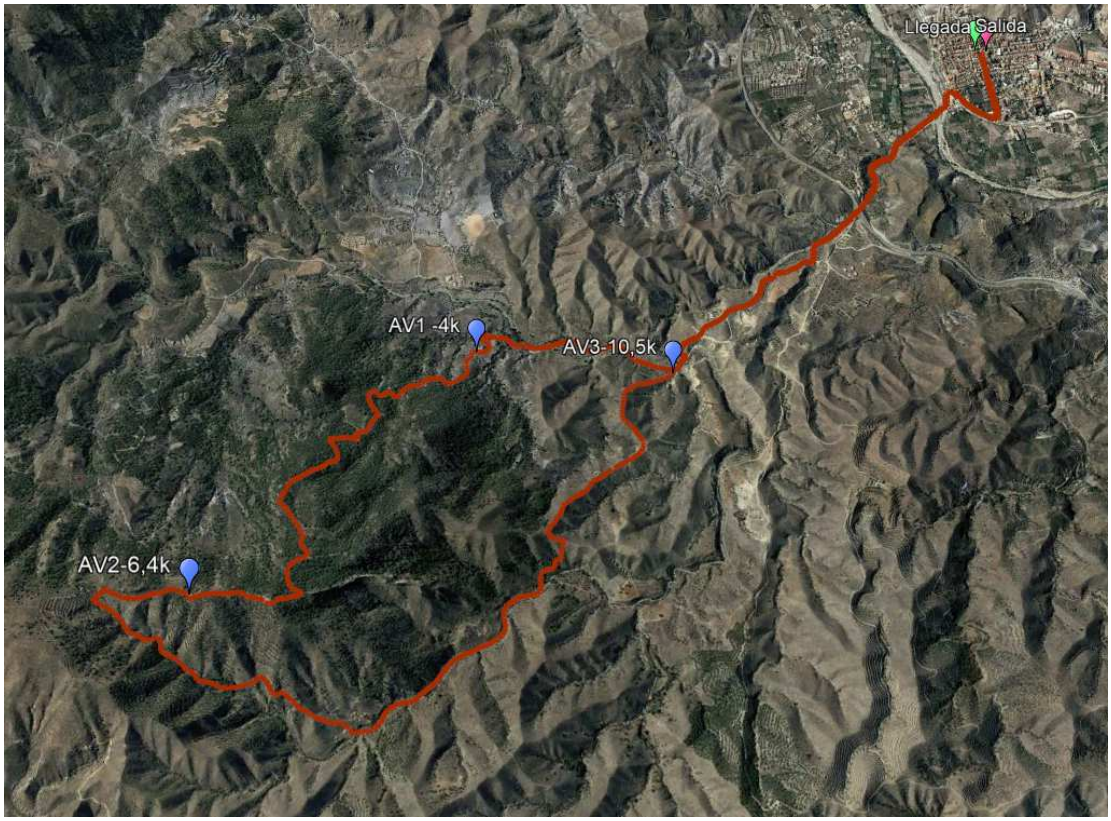

Avituallamientos de la carrera corta

Artículo 13. Trofeos y Premios

Trofeos

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados (masculinos y femeninos) en las siguientes categorías y subcategorías:

Trail Corto 14 km

- **Cadete**. Todos los corredores que tengan 15 y 16 años cumplidos el año de la competición. La participación en el Circuito implica obligatoriamente la participación en la distancia corta.
- **Juvenil**. Todos los corredores que tengan de 17 y 18 años cumplidos el año de la competición. La participación en el Circuito implica obligatoriamente la participación en la distancia corta

- **Junior**. Todos los corredores que tengan 19 y 20 años cumplidos el año de la competición. La participación en el Circuito implica obligatoriamente la participación en la distancia corta.
- **Absoluta**. Todos los corredores que tengan más de 21 años cumplidos el año de la competición.
- **Promesa.** Todos los corredores que tengan entre 21 y 23 años cumplidos el año de la competición.
- **Senior.** Todos los corredores que tengan entre 24 y 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterana A.** Todos los corredores que tengan entre 40 y 49 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterana B.** Todos los corredores que tengan entre 50 y 59 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterana C.** Todos los corredores que tengan más de 60 años cumplidos el año de la competición.

Categoría Trail Inclusión. Habrá trofeos para los tres primeros equipos clasificados en cada una de las siguientes modalidades:
Barrera direccional
Silla joelette.

Trail Largo 26 km

- **Absoluta**. Todos los corredores que tengan más de 21 años cumplidos el año de la competición.
- **Promesa.** Todos los corredores que tengan entre 21 y 23 años cumplidos el año de la competición.
- **Senior.** Todos los corredores que tengan entre 24 y 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterana A.** Todos los corredores que tengan entre 40 y 49 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterana B.** Todos los corredores que tengan entre 50 y 59 años cumplidos el año de la competición.
- **Veterana C.** Todos los corredores que tengan más de 60 años cumplidos el año de la competición.

- **Categoría Local.** La organización premiará con trofeo a los tres primeros clasificados locales (masculinos y femeninos) solo para la carrera larga, entendiendo como local a los residentes en la población de Cantoria.
Los corredores locales deberán comunicar la participación en esta categoría mediante el formulario en la Inscripción, indicando también la población a la que pertenece.

Premios
Trail Largo 26 km
Absolutos (Masculino y femenino)
Primer clasificado: 200 €
Segundo clasificado: 100 €

Tercer clasificado: 50 €

Corredores locales (Masculino y femenino)
Primer clasificado: Productos de la comarca
Segundo clasificado: Productos de la comarca
Tercer clasificado: Productos de la comarca

Trail Corto 14 km
Absolutos (Masculino y femenino)
Primer clasificado: Productos de la comarca
Segundo clasificado: Productos de la comarca
Tercer clasificado: Productos de la comarca

También habrá un Jamón como premio al club con más finishers sumadas ambas distancias.

Los premios no serán en ningún caso acumulables.

Artículo 14. Se establecerán unos límites horarios de pasos intermedios para la carrera larga que deben ser cumplidas por todos los participantes para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
El tiempo de corte estará situado en el avituallamiento 3 (km 15.5) con un tiempo de carrera de 2h 45'.
Esto es: se debe haber pasado el punto de corte, "antes" del límite establecido.
A los que insistan en seguir, ya será fuera carrera y pierden la condición de participante. Se les retirará el dorsal y el chip, y en caso de que continúen lo harán bajo su propia y exclusiva su responsabilidad.

Artículo 15. La inscripción en la prueba para las carreras da derecho a:

1. Dorsal para participar en alguna de las modalidades de la prueba.
2. Avituallamientos intermedios
3. Asistencia de accidentes deportivos.
4. Cronometraje e inclusión en los resultados.
5. Bolsa del corredor.
6. Comida popular final de carrera.
7.-Servicios ofrecidos por la carrera.
   7.1.-Servicio de Guardarropa
   7.2.- Vestuario y duchas
   7.3.- Otros servicios que la carrera pueda contratar hasta el día de la prueba.

La inscripción en la actividad de senderismo da derecho a:

1. Dorsal para participar en alguna de las modalidades de la prueba.
2. Asistencia de accidentes deportivos.
3. Bolsa del senderista
4. Comida popular final de actividad
5.-Servicios ofrecidos por la organización.

5.1.-Servicio de Guardarropa
5.2.- Vestuario y duchas
5.3.- Otros servicios que la carrera pueda contratar hasta el día de la prueba.

Artículo 16. Será motivo de descalificación de la carrera incurrir en lo siguiente:

- No llevar el dorsal visible o utilizar el de otra persona.
- Utilizar más de un dorsal o utilizar el de otra persona.
- No finalizar el recorrido.
- Conducta antideportiva.
- Conducta que deteriore o ensucie el entorno
- No atender a las indicaciones de la organización
- Participar bajo una identidad falsa o suplantando a otra persona.

Artículo 17. No está permitida la participación en la prueba sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de carrera no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

Artículo 18. La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

Artículo 19. Los participantes NO FEDERADOS en las Federaciones FAM ó FEDME se les asegurará mediante un seguro de la FAM de un día.

Artículo 20. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

Artículo 21. La prueba se desarrolla en su mayor parte circulando dentro del valle del Almanzora, por lo que será obligación de todos preservar el entorno y cumplir con prescripciones ambientales reguladas para ese entorno. Para ello los avituallamientos dispuestos se realizarán con recipientes desechables y contenedores que no saldrán del ámbito del propio avituallamiento. Además se atenderá a lo siguiente.

Será obligatorio
• Circular por el recorrido marcado por la organización, respetando el balizamiento y las señales.
• Atender a las indicaciones de los agentes de medioambiente

Está prohibido
• Circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la prueba
• Tirar objetos en lugares no habilitados para ello.
• Deteriorar el medio físico

• El abandono de desperdicios fuera de las zonas de control supone la descalificación.

Artículo 22. Todo participante, por el hecho de realizar la inscripción, acepta el presente Reglamento, la publicación y tratamiento de sus datos, imágenes y/o filmes, con arreglo a la legislación vigente, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador y su Comisión Técnica.

Artículo 23. Los participantes autorizan a la organización a la utilización de cualquier fotografía, vídeo u otro medio digital realizado durante la prueba con fines de promoción y difusión de la prueba en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

Artículo 24. *RECLAMACIONES y SISTEMA DE APELACIÓN*
Este artículo se corresponde con el punto 8 del Reglamento de la FAM de Carreras por montaña.
Las reclamaciones se harán por escrito debiendo de cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente.
Nombre de la persona que lo realiza
DNI
Club o Federación Autonómica que representa
Nombre de los deportistas que representan
Número de dorsal
Hechos que se alegan

Se depositarán la tasa que la FAM tenga aprobada en Asamblea General, tasa que será devuelta al reclamante si ésta prospera.
Las reclamaciones serán entregadas al comité de carrera, quién extenderá una copia al reclamante.
Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

<u>Reclamaciones posteriores a la competición</u>
Las reclamaciones contra el Comité de carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Comité de Árbitros de la FAM en un plazo máximo de 7 días desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. La reclamación irá acompañada del abono de la tasa que la FAM tenga aprobada en Asamblea General, tasa que será devuelta al reclamante si ésta prospera. El comité de Árbitros de la FAM resolverá en un plazo de 30 días naturales sabiendo que si el último día de plazo es un festivo quedará el plazo ampliado al día siguiente hábil.
Los recursos contra los fallos del Comité de Árbitros de la FAM se interpondrán ante el comité de disciplina de la FAM en el plazo de los 30 días Naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente

Artículo 25. Todo lo NO recogido en este reglamento se rige por lo estipulado en el reglamento FAM de Carreras por montaña.

Artículo 26. La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella. Para cualquier información complementaria o duda comunicar con el email info@trailcantoria.es

La Organización Trail Cantoria